



REPUBLICA DE PANAMA  
CONGRESO GENERAL EMBERÁ DE ALTO BAYANO

Ley 72 del 23 de diciembre de 2008 que establece el procedimiento especial para la adjudicación de propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las comarcas

**A los miembros de la Junta de Recursos del Aire de California**  
**Estimados miembros de la Junta de Recursos del Aire de California:**

El Congreso General Emberá de Alto Bayano (CGEAB), Territorios Colectivo Autónomo Reconocido por la Ley No. 72, del 23 de Diciembre de 2008, a través de nuestros representantes de la Nación Emberá y miembros de la Alianza Mesoamericana de pueblos y Bosques (AMPB), manifestamos nuestro entero respaldo a la Norma Bosques Tropicales de California, promovido por el Estado de California, un líder en la adopción de políticas climáticas que benefician a la humanidad en general.

Aplaudimos la ardua labor y la contribución que hace la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) por sus siglas en ingles, al tomar la importante decisión de impulsar el establecimiento de un Estándar de Bosques Tropicales, norma que se hace necesaria y urgente, pero sobre todo que es de suma importancia para avanzar con regulaciones que eviten la destrucción de los bosques tropicales y medidas para mitigar las emisiones de carbono, así como, medidas vinculante para la aplicación de otras políticas promovidas por el estado de California como por ejemplo el desarrollo de nuevas tecnologías, modelos alternativos de manejo y producción sostenible entre otros.

El Congreso Emberá de Alto Bayano, es uno de los 3 territorios que conforman la Nación Emberá en la República de Panamá. Con una extensión territorial aproximada de 24,000 Hectáreas, es el más pequeño de los tres, pero de igual importancia, pues nuestros bosques alimentan y mantienen las reservas de agua que utiliza la Hidroeléctrica del Bayano para generar cerca del 40% de la electricidad que requiere nuestro país.

Nuestro pueblo protege y conserva los bosques en mas del 75% de nuestros bosques sin recibir un solo centavo de compensación por ello, pero lo seguiremos haciéndolo porque somos parte de este bosque y el bosque es parte de nuestras vidas. Nuestras comunidades han comenzado la formulación de una iniciativa propia para la restauración de bosques ancestrales (Eyá Pavara) en nuestro idioma, es una iniciativa piloto REDD + Emberá del CGEAB, y que esperamos el apoyo del Ministerio de Ambiente de nuestro país para seguir avanzando

Nuestro pueblo, a través de nuestros representantes legítimos, por mas de 5 años hemos estado muy de cerca, contribuyendo en el desarrollo e implementación del Grupo de Trabajo de Pueblos indígenas y comunidades locales de la fuerza de Tarea de Gobernadores del Clima (GCF) por sus siglas en Ingles, mecanismo Global que en septiembre de 2018 adoptó los **“Principios para la Colaboración y Asociación entre Gobiernos Subnacionales, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales”**. Este documento es el principal marco de acuerdo que



**REPUBLICA DE PANAMA**  
**CONGRESO GENERAL EMBERA DE ALTO BAYANO**

Ley 72 del 23 de diciembre de 2008 que establece el procedimiento especial para la adjudicación de propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las comarcas

promueve el reconocimiento de los derechos, promueven la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, entre otros aspectos.

El Estándar o Norma de Bosques Tropicales del Estado de California, mas allá de ser una norma estatal, consideramos que es una contribución para la sostenibilidad de los bosques tropicales y paisajes naturales que aun permaneces en pie en muchos de los países latinoamericanos y de otras parte del mundo, púes, su importancia radica en el dicha Norma recoge íntegramente los principios Rectores de derechos de pueblos indígenas y de comunidades locales, adoptado por 35 Estados que hoy forman parte del GCF, liderado por el Estado de California como una contribución para la humanidad.

Nuestro Total agradecimiento al Gobierno de California por impulsar el estándar de Bosques Tropicales y cuenta con nuestro total el respaldo y apoyo para su adopción en la próxima audiencia pública del Consejo de Recursos Aéreos de California Air en septiembre de 2019.

Atentamente

Sara Omi Casama  
Presidenta  
Congreso General Embera de Alto Bayano



Miembros de AMPB en el Comité Mundial de la Fuerza de Tarea sobre Clima y Bosques de los Gobernadores para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

Dear Members of the California Air Resources Board,

The Emberá General Congress of Alto Bayano (CGEAB), a collective of autonomous territories recognized by Law No. 72 in December 23, 2008, through our representatives from the Emberá Nation and members of the Mesoamerican Alliance of People and Forests (AMPB), manifest our full endorsement of the California Tropical Forests Standard, proposed by the State of California, a leader in implementing climate policies that benefit humanity.

We applaud the hard work and contribution made by the California Air Resources Board (CARB) by making the important decision to propose the establishment of a Tropical Forest Standard. The standard is necessary and urgent. Above all, it is of utmost importance in order to move forward with regulations that prevent the destruction of tropical forests and measures to mitigate carbon emissions, as well as, binding measures for the application of other policies promoted by the state of California such as the development of new technologies, alternative management models and sustainable production.

The Emberá Congress of Alto Bayano is one of the three territories that make up the Emberá Nation in the Republic of Panama. With a territorial extension of approximately 24,000 Hectares, it is the smallest of the three, but of equal importance because our forests feed and maintain water reserves used by the Bayano Hydroelectric that generates about 40% of the electricity that our country requires.

Our people protect and conserve more than 75% of our forests without receiving a single penny of compensation for it, and we will continue doing it because we are part of this forest and the forest is part of our lives. Our communities began the formulation of our own initiative for the restoration of ancestral forests, named Eyá Pavara in our language. It is a pilot REDD + Emberá of CGEAB initiative and we look forward to the support from our country's Ministry of Environment to continue advancing.

For the more than 5 years, our people have been contributing closely, through our legitimate representatives, to the development and implementation of the Working Group of Indigenous Peoples and Local Communities of the Climate Governor's Task Force (GCF). The GCF is a global mechanism that in September 2018 adopted the "Guiding Principles for Collaboration and Partnership between Subnational Governments, Indigenous Peoples and Local Communities." This document serves as the main framework for an agreement that promotes the recognition of rights, and the participation of indigenous peoples and local communities in decision making, among others aspects.

We consider the California Tropical Forests Standard, beyond being a state norm, to be a contribution to the sustainability of tropical forests and natural landscapes that remain standing in many Latin American countries and other parts of the world. Its important contribution to humanity lies in that said Standard fully includes the Principles of Collaboration, adopted by 35 states that are part of the GCF.

We would like to thank to the Government of California for considering the endorsement of the Tropical Forest Standard, and note that you can count on our total backing and support of its endorsement at the next public CARB meeting in September 2019.

Sincerely,

Sara Omi Casama

President

Emberá General Congress of Alto Bayano

Members of AMPB and part of the World Task Force Committee on Climate and  
Forests of the Governors for Indigenous Peoples and Local Communities